

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA - ALBACETE - ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA - CIUDAD REAL - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - TALAVERA DE LA REINA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN COMPUTACIÓN MENCIÓN EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES MENCIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN MENCIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) fue verificado en el año 2008. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 02/04/2016.

El título se imparte desde el curso 2010-2011 en dos centros de la UCLM: la Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete (ESII) y la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (ESI). En el curso 2019-2020, además, se inició la impartición de este Grado en Ingeniería Informática en la sede de Talavera de la Reina (en la Facultad de Ciencias Sociales), tras la modificación de la memoria verificada del título. En todos los casos la impartición del título se realiza de forma presencial, de acuerdo con lo establecido en dicha memoria verificada y su modificación aprobada con fecha 1 de Julio de 2019.

El título de Grado está organizado en cuatro cursos académicos con una carga de 240 ECTS. En el título se proponen 5 menciones, cada una de las cuales lleva asociada la realización de 48 ECTS específicos de la mención, en el marco de la optatividad seleccionada por el estudiante. Cabe destacar que el Grado ofrece la modalidad bilingüe.

Se han revisado las guías docentes de la asignatura “Estructura de datos” y “Sistemas Inteligentes” de todos centros. Se ha comprobado que los contenidos de las guías docentes en los distintos centros no son iguales y tampoco se ajustan exactamente a los indicados en la memoria verificada. Las competencias y resultados de aprendizaje tampoco son coincidentes entre las distintas guías docentes de los centros. En la memoria verificada se establece la descripción a nivel de materias, de la que forman parte las asignaturas individuales. Por tanto, no es posible hacer una comparación uno a uno entre las guías docentes y dicha memoria. Además, se ha comprobado que en la guía docente de la materia de Estructura de datos de Albacete se establece una ponderación para la prueba final/prueba de progreso en la evaluación superior a los rangos fijados en la memoria verificada. En esta misma sede, no se incluye para la materia de Sistemas Inteligentes la “valoración de la participación en el aula”, como método de evaluación tal y como aparece en la citada memoria. En la visita del panel de expertos a la universidad se preguntó específicamente por este aspecto al profesorado. Los responsables de la materia aclararon que lo que ocurría es que la evaluación de la prueba final incluía la valoración de la participación en el aula y que por ello el porcentaje de valoración era superior y no aparecía dicho método de evaluación.

Según lo establecido en la memoria verificada, previa a la última modificación del 01/07/2019 con expediente no 3440/2010, el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso, tanto en Albacete como Ciudad Real, era de 150 estudiantes. Tras la modificación del de la memoria se incrementó la oferta tal que el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso en Albacete y Ciudad Real pasó a 160 y se incluye Talavera con una oferta de 60 plazas.

El análisis de los datos de matrícula el número de estudiantes de nuevo ingreso en el centro de Ciudad Real, en el curso 2014-2015 fue de 124, en 2015-2016 de 134, en 2016-2017 de 142, en 2017-2018 de 141, en 2018-2019 de 149 y en 2019-2020 de 146. De estos estudiantes, fueron admitidos en la modalidad bilingüe 24, 28, 33, 41 46 y 32, respectivamente por curso académico en el tramo evaluado. Por otra parte, en la sede de Albacete, el número de estudiantes es de 89 (2014-2015), 102 (2015-2016), 104 (2016-2017), 11 (2017-2018), 139 (2018-2019) y 159 (2019-2020). De estos estudiantes, 32, 44, 47, 49, 47 y 51, respectivamente por curso académico, fueron admitidos en la modalidad bilingüe. Finalmente, para Talavera solo se dispone de datos de 2019-2020, con un total de 43 estudiantes de nuevo ingreso.

Se puede concluir, pues, valorando estos datos que en ningún caso se ha sobrepasado el número de estudiantes de nuevo ingreso aprobado en la memoria verificada

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, la coordinación del título, desde el punto de vista docente, se lleva a cabo mediante una estructura multinivel. En el primer nivel, la coordinación entre centros, que se lleva a cabo mediante la comunicación fluida entre los equipos directivos y de coordinación de los tres centros, que se suele realizar de modo online y que se orienta fundamentalmente a la comparación de los contenidos de las guías docentes entre los centros. En segundo lugar, cada centro dispone de una estructura de coordinación de Grado y coordinadores horizontales de los cursos primero, segundo y tercero y por cada una de las intensificaciones, además de la estrecha colaboración de los profesores de las asignaturas. Este equipo se implica en el proceso de aprobación de las guías docentes, con el apoyo de los coordinadores de curso y de intensificaciones, que revisan, corrigen y validan las guías docentes, para asegurarse que se ajustan a la memoria y que no existen vacíos ni duplicidades de contenidos. Entre la documentación del título se aportan evidencias suficientes de la coordinación de carga de trabajo, aunque no se han encontrado para algunos cursos los documentos, por ejemplo, Albacete 2018 o 2019. Tampoco se han encontrado evidencias de la revisión de guías docentes, más allá del documento E02_Coordinadores - Checklist para guías 19-20 AB.pdf incluido junto con el Informe de Autoevaluación, correspondiente a la sede de Albacete. Cabe destacar, como buena práctica, el documento E02_Coordinadores - Rubricas AB.pdf incluido junto con el Informe de Autoevaluación, que establece una propuesta de rubricas para la evaluación de actividades formativas.

La percepción de los estudiantes sobre las acciones de coordinación se refleja en la encuesta de satisfacción, que para el último curso del que se aportan datos (2018-2019) incluye los siguientes valores: - "Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí", 1,26 AB y 1,49 CR (escala 0-3). - "En general, la planificación de la enseñanza me parece adecuada", con valores de 1,49 AB y 1,90 CR (escala 0-3).

Los valores medios para dichos ítems son: - "Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí", con un promedio de 1,47 AB y 1,56 CR (escala 0-3). - "En general, la planificación de la enseñanza me parece adecuada", con una percepción promedio de 1,76 AB y 1,81 CR (escala 0-3).

En líneas generales, los mecanismos de coordinación son adecuados. Los valores medios para estos

ítems son superiores a los de este último curso, lo que requiere un análisis en profundidad. En la visita del panel de expertos a la universidad, en la reunión con el profesorado del título y también con los estudiantes, se manifestó un nivel de satisfacción notorio especialmente en la coordinación a nivel de guías docentes.

La admisión en el Grado en Ingeniería Informática se rige por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Por otra parte, el título establece una modalidad bilingüe, a la que se accede con acreditación de nivel mínimo B1; para aquellos estudiantes que no puedan acreditar el nivel B1 en lengua inglesa la propia UCLM les realizará una prueba de nivel equivalente. (o superior). Atendiendo a la información proporcionada, se considera que el perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

En la página web de la universidad se define el procedimiento para el reconocimiento de créditos. La Universidad de Castilla-La Mancha tiene una normativa de reconocimiento y transferencia de créditos que se refleja en la memoria verificada y que indica qué estudios o actividades son objeto de reconocimiento y establece que cada centro creará su propia comisión de reconocimiento y transferencia de créditos, cuya función es el estudio, propuesta y emisión de resolución expresa sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos recibidas.

En la memoria verificada se establece que podrán ser reconocidos hasta 36 ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias y hasta 36 por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. También será posible reconocer créditos a estudiantes provenientes de Ciclos Formativos Superiores, según se establece en la legislación vigente. Estos últimos se realizan de forma automática por la unidad de gestión académica.

En la visita del panel de expertos a la universidad se revisaron algunos expedientes de reconocimiento de créditos de forma aleatoria y se estableció que una vez examinada toda la documentación aportada el reconocimiento de créditos se adecua a la normativa.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado puede ser consultada, por un lado, a través de una página genérica del Grado, y por otro a través de la página web de cada uno de los centros en donde se imparte el título. En la página web genérica del Grado se permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada, informes de

modificación y seguimiento, así como el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación. También aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

En relación con el Sistema de Garantía de Calidad, en la página web genérica del Grado se da acceso a los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Grado y al manual del Sistema común a los títulos de Grado y Máster de la UCLM. Sin embargo, en dicha página no figuran indicadores de resultados del título. Dichos indicadores figuran en la Web de Talavera y Ciudad Real, pero no en la página propia del centro de Albacete.

Hay información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Están las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad, incluyendo la de reconocimiento de créditos, pero no la de permanencia.

El título tiene una página web oficial en el propio portal de la Universidad de Castilla-La Mancha y páginas en cada uno de los centros donde se imparte. Estas páginas permiten el acceso por parte del estudiante a la información sobre los horarios, las aulas, el calendario de exámenes, y otra información de interés para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Además, estas páginas en cada una de las Webs de los centros incluyen la estructura del plan de estudios, el perfil de los egresados, acceso al título, información respecto a salidas profesionales, información sobre la opción Bilingüe y otros aspectos de interés para los futuros estudiantes.

Las asignaturas tienen su espacio en el campus virtual, donde el estudiante dispondrá de toda la información necesaria.

Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes, para las distintas sedes, se logran valoraciones sobre la utilidad de la guía docente con un valor de 1,66 (escala 0-3) en el curso académico 2018-2019 en Ciudad Real y también en Albacete. La satisfacción de los estudiantes con la información publicada en la Web es de 1,92 para Ciudad Real y Albacete en el curso académico 2018-2019.

Adicionalmente, se indica en el Informe de Autoevaluación que todos los años se realiza una reunión informativa con los estudiantes del Grado, antes de concluir el periodo lectivo del segundo cuatrimestre, donde son informados sobre distintas cuestiones de interés en función del punto en el que se encuentren en la carrera: tecnologías específicas, optativas, TFG o prácticas en empresa.

En la visita del panel de expertos a la universidad, se preguntó específicamente sobre el Grado bilingüe y la información relacionada con el mismo. Los estudiantes consideran que disponen de suficiente información del título, de la modalidad bilingüe y de cómo cambiar a esa modalidad, si lo desean. Por otra parte, los estudiantes indican que no tienen información de cómo podrían trasladarse entre sedes, aunque hasta donde conocen no se ha dado el caso.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete, la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real y la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina, centros pertenecientes a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el Grado en Ingeniería Informática, disponen de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM y está actualizado íntegramente en julio del año 2017.

El SGIC diseñado, se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. En relación al SGIC y su despliegue en relación a la titulación. Existen una serie de órganos, en la universidad y en las escuelas, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de las diferentes escuelas donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de las diferentes Comisiones de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad de cada Escuela, así como los colectivos a los que representan excepto en el caso de la Escuela de Ciudad Real, en que no queda clara si participan alumnos o personal de administración y servicios. Solo la Escuela de Albacete publica las funciones de la comisión.

También existen sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación al proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes. Y aunque no para todos los colectivos, en las evidencias incluidas junto con el Informe de Autoevaluación, se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como algunos datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad y datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

En relación con la satisfacción de los egresados se aporta información del curso 2016-2017. En la referida al profesorado, la información aportada se refiere al curso 2019-2020 no figurando datos para cursos anteriores.

En cuanto a la opinión de los empleadores, si bien se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por una fundación externa a la universidad. Dichos informes aportan datos e indicadores de interés, pero contiene informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma.

La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se hace referencia al personal disponible para la impartición de los títulos, tanto en Ciudad Real como en Albacete, que se consideran suficientes para abordar el título. Por otra parte, se detalla, que, para la sede de Talavera, se dispone de profesorado para impartir el primer curso y parte del segundo, y se compromete la contratación de profesorado adecuado posteriormente.

De acuerdo con la información incluida en el Informe de Autoevaluación y en la Tabla 3, el profesorado de la Escuela Superior de Ingeniería Informática, Albacete, en el curso 2019-2020 lo constituyen 69 personas, de los cuales 58 son doctores (84%); además, 64 son profesores funcionarios o contratados doctores. El título cuenta adicionalmente con 5 profesores asociados. El conjunto total de profesorado cuenta con un total de 285 quinquenios docentes, y 144 sexenios de investigación. La ratio estudiante/profesor es de 8,54 en el curso académico 2019-2020.

El Personal Docente e Investigador de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (curso 2019-2020) está constituido por un total de 76 profesores de los cuales 60 son doctores (78%). De los 76 profesores, 61 son personal permanente con un total de 223 quinquenios docentes, y 115 sexenios de investigación, mientras que se cuenta con 15 profesores asociados (Tabla 3). En este caso la ratio profesor/estudiante es de 8,14 en el curso 2019-2020.

Finalmente, en la sede de Talavera se dispone de 10 profesores, de los cuales 7 son doctores (70%). Se cuenta también con 2 profesores asociados que imparten el 21.8% de los créditos. A pesar de que en la memoria se indicaba el compromiso de contratación de profesorado, no se dispone de estos datos, ya que se cuenta con información únicamente del primer curso de impartición, para el que se disponía de profesorado suficiente. La ratio profesor/estudiante en esta sede es de 4,3.

Se considera que la formación de los profesores, y su experiencia docente es, en general, adecuada a las asignaturas que imparten. Se trata de profesores con experiencia en docencia universitaria. Sin embargo, la adecuación del profesorado asociado no ha podido ser revisada, al estar muchos de los CV vacíos. Se aporta también entre las evidencias incluidas junto con el Informe de Autoevaluación, los planes de formación del profesorado, así como resultados de investigación y de participación en proyectos de innovación del profesorado del título.

Atendiendo a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título, los resultados de las encuestas de satisfacción indican que “La calidad del profesorado que imparte este título, desde el punto de vista de su labor docente, es buena” en el curso 2018-19 alcanzan un 1,82 (escala 0-3), tanto en Ciudad Real como en Albacete. Con respecto a las encuestas de calificación del estudiante, en sus valores promedio, para el período evaluado tendríamos”. La calidad del profesorado que imparte este título, desde el punto de vista de su labor docente, es buena” 1,48/3 y 1,63/3 en Albacete.

En la visita del panel de expertos a la universidad, se preguntó específicamente por el elevado número de asociados en Albacete; se trata específicamente de profesorado de formación profesional que

imparte también docencia en el centro. El profesorado considera muy adecuada su aportación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de administración y servicio (PAS) es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, ajustándose a lo indicado en la memoria verificada. La mayoría de los servicios ofrecidos por la Universidad de Castilla La Mancha, según se indica en el Informe de Autoevaluación, como gestión académica, gestión económica, investigación, biblioteca, deportes, etc., están centralizados a nivel de campus. Se dispone, además, de personal técnico de laboratorio que apoya y/o participa en las actividades formativas de la titulación se centra fundamentalmente en el mantenimiento de laboratorios. Las escuelas de AB y CR disponen de cuatro técnicos de apoyo que se turnan para garantizar que siempre haya disponibilidad de al menos uno para resolver cualquier incidencia que se pueda producir. La Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina contó con dos técnicos en el curso 2019-2020. En la actualidad, se está gestionando la incorporación de un nuevo técnico con dedicación exclusiva al Grado en Ingeniería Informática.

El PAS cuenta con formación adicional proporcionada por la universidad. La universidad ha puesto en marcha un Plan Estratégico Institucional en el que se prevé (y dota económicamente) el establecimiento de varias medidas, algunas de ellas centradas en la mejora de los servicios ofrecidos por la Universidad, lo que incluye entre otras, la mejora del nivel y cualificación del PAS.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto al personal de administración y servicios: "Estás satisfecho con el PAS (conserjería, administración, biblioteca, técnico de laboratorio, etc.)", es valorada en una escala de 0-3. El valor medio de valoración obtenido en el tramo evaluado es de 2,012 en Albacete y 2,22 en Ciudad Real. No se dispone de este dato para la sede de Talavera. El detalle de estos valores en los distintos cursos es para Albacete: Curso 2014-2015: 1,92, Curso 2015-2016: 2,03, Curso 2016-2017: 2,05, Curso 2017-18: 2,06 y Curso 2018-2019: 2,00 y para Ciudad Real: Curso 2014-2015: 2,23, Curso 2015-2016: 2,15, Curso 2016-2017: 2,29, Curso 2017-18: 2,25, Curso 2018-2019: 2,19.

Los recursos materiales e instalaciones del centro se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria verificada. El presupuesto dedicado a adquisición y renovación de equipamiento científico, informático y bibliográfico ha sido elevado, especialmente durante los años en los que hubo convocatorias de financiación adicionales a los presupuestos anuales del centro.

En concreto, en la sede de Albacete se dispone de 12 laboratorios de informática, dotados cada uno de ellos con proyector, pizarra digital y sistema de sonido, así como un número de ordenadores que varía entre 20 y 30, lo que posibilita que cada estudiante pueda hacer las prácticas en un ordenador individual. También cuenta con laboratorios específicos, como el de Redes o el de Realidad Virtual, 2 laboratorios de electrónica digital, 1 de electrónica analógica y 1 de Física. Se incluye también entre sus equipamientos un Centro de Datos propio de docencia con los siguientes servidores: correo electrónico, prácticas de diversas asignaturas, Servidor Web/FTP, Servidor de almacenamiento, grupos de trabajo, Hosting, Recursos del edificio y Clúster de animación, etc.

La sede de Ciudad Real cuenta con 5 laboratorios docentes con equipos de sobremesa, 1 dispone de electrónica particular para el desempeño de las asignaturas de Redes de Computadores, 1 posee equipamiento específico para las asignaturas de Física y Diseño VLSI, 1 posee equipamiento singular para las asignaturas de Gráficos por Computador. El número de ordenadores de estos laboratorios varía entre 21 y 43. Además, también cuenta con un Centro de Proceso de Datos, que aporta servicios de almacenamiento en red, de impresión, tiene un clúster de supercomputación, servidores de los grupos de investigación y servidores virtuales para los laboratorios.

Con respecto al inicio del Grado en Ingeniería Informática en Talavera de la Reina en el curso 2019-2020 los espacios y equipamiento disponibles se adecuaron a las especificaciones de la memoria verificada. En concreto, se dispuso de un aula con capacidad para 75 estudiantes y dos laboratorios docentes (Aulas de Informática I y II) con capacidad para 40 y 60 estudiantes, respectivamente.

La satisfacción de los distintos colectivos es (curso 2018-2019):

- Estudiantes: - "Las aulas, en número y calidad, reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al Espacio Europeo de Educación Superior". Albacete 1,76. Ciudad Real 1,99. - "El centro dispone de espacios de trabajo adecuados, en cantidad y calidad, para las actividades a desarrollar en cada asignatura". Albacete 1,85. Ciudad Real 2,11.

- Profesorado: - "Las herramientas informáticas disponibles son adecuadas para el desarrollo de las actividades de mis asignaturas" Albacete 3,63. Ciudad Real 3,55, Talavera 3,22. - "Las aulas, en número y calidad, reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al plan de estudios" Albacete 3,21. Ciudad Real 3,36, Talavera 3,22. - "El centro (o las instalaciones generales del campus) dispone de espacios de trabajo adecuados en cantidad y calidad acorde con las actividades a desarrollar en mis asignaturas" Albacete 3,31. Ciudad Real 3,35, Talavera 3,00. - "Los espacios de trabajo donde desarrollo mi actividad son adecuados para el desempeño de mi labor docente e investigadora" Albacete 3,54. Ciudad Real 3,33, Talavera 3,44.

La Universidad de Castilla La Mancha ofrece de forma centralizada apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. En la Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete se cuenta con un subdirector de organización académica, una subdirectora de relaciones con empresas, y otro subdirector de calidad, acreditación y comunicación, además de un coordinador de movilidad que realizan una constante e intensa labor informativa a los estudiantes, prácticamente de forma personalizada. Además, organizan una semana de acogida al estudiante de nuevo ingreso todos los cursos, cuenta con un Programa de Acción Tutorial que cuenta con un programa de mentorización y realiza actividades de cursos de refuerzo de las asignaturas que tradicionalmente ofrecen más dificultad y talleres que permiten facilitar la integración del estudiante y complementar su formación en competencias y herramientas transversales. También se realizan charlas de orientación académica y profesional a lo largo del curso y periódicamente los responsables de prácticas en empresas y movilidad

mantienen una reunión con los estudiantes de tercero, cuarto curso y Máster para informarles sobre las prácticas en empresa y los programas de movilidad. Más recientemente se ha organiza una Feria de empleo donde empresas y estudiantes pudieron contactar. En Albacete, desde el curso 2014-2015 hasta el 2018-2019, se han recibido 77 estudiantes y 18 estudiantes han salido, bajo el paraguas de los programas Erasmus y Erasmus+ fundamentalmente, siendo 7 los que han optado a una movilidad nacional Sicue-Séneca. Además, se han recibido 25 profesores visitantes y 7 miembros del profesorado del centro han realizado estancias en otras universidades.

En la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, distintos miembros de la dirección del centro realizan labores de información a los estudiantes. Además, también se organiza una jornada de acogida y otra especial para estudiantes de segundo y posteriores, mucho más técnica. Cuentan con un plan de tutoría personalizado de todos los estudiantes. A todos los estudiantes se les asigna un tutor personal desde los primeros momentos de su carrera académica hasta su finalización. El título ofrece a los estudiantes un Curso Cero de Matemáticas y Física. Una acción más reciente la constituyen las “mesas de intercambio”. La actividad consiste en reunir a directivos de empresas del sector de las Tecnologías de la Información, y que a continuación interactúan en mesas individuales con los estudiantes.

En el Grado en Ingeniería Informática de Talavera de la Reina se realiza una jornada de acogida cada comienzo de curso. También, para mejorar el rendimiento en asignaturas con componente matemático se ofrece en la actualidad un curso cero de Matemáticas y Física a los estudiantes recién ingresado. A cada estudiante de nuevo ingreso, en Talavera, se le asigna a un tutor personal que le asiste durante toda su estancia en la titulación.

La satisfacción de los estudiantes en este apartado es: “Las jornadas de acogida del centro me han parecido interesantes y me han aportado información valiosa sobre la universidad” alcanza un valor de 1,51 en Albacete y 2,05 en Ciudad Real (curso 2019-2020 y escala 0-3).

En la memoria verificada se establecen Prácticas optativas con una asignación de 12 ECTS que se rigen por la normativa de prácticas en empresas de la universidad. Se cuenta con una aplicación Web que permite gestionar de una manera eficiente los cuatro colectivos implicados en el proceso de prácticas: estudiantes, empresas, coordinadores y tutores académicos. Esta aplicación Web ofrece un listado general de empresas con las que existe convenio y que incluye empresas adecuadas para los estudiantes de informática, que permite a todo aquel estudiante interesado en la realización de prácticas en empresa, poder realizarlas en alguna de ellas. El número de prácticas disponibles es muy superior al necesario para que todo estudiante pueda realizar una práctica. El seguimiento de las prácticas externas se realiza por un profesor tutor en la universidad y un tutor profesional. La evaluación de las prácticas externas se realiza en base a los informes emitidos por el tutor de la empresa y el tutor académico. Los mecanismos generales de planificación, evaluación, seguimiento, etc. vienen dados por la universidad, aunque la forma de asignación difiere ligeramente entre sedes, permitiéndose en algún caso que intervenga en la selección de estudiantes la propia empresa. En la sede de Talavera no se han impartido todavía la asignatura de prácticas.

En cuanto a la satisfacción de los colectivos implicados, se dispone de una encuesta que se centra en el proceso de aprendizaje del alumno más que en su satisfacción con las prácticas. Los resultados para el curso 2019-2020, - “La formación que he recibido en el grado/máster me ha preparado para realizar las prácticas externas· Albacete: 2,02, Ciudad Real 2,60 (escala 1-3).”

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las guías docentes de cada asignatura incluyen las competencias a adquirir, así como las metodologías propuestas para obtener dichas competencias y el sistema de evaluación para valorar el aprendizaje. Las actividades formativas y recursos son adecuados para la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y se ajustan a la memoria verificada, aunque se han detectado pequeñas divergencias entre sedes, según se indicó previamente.

De forma más detallada, esta información también está disponible en el Campus Virtual de cada asignatura.

Por su parte, existe un adecuado alineamiento entre los Trabajos Fin de Grado y las características del título. El TFG para este título es de 12 ECTS, tiene que ser dirigido por uno o más tutores, y debe contribuir con las competencias y habilidades adquiridas durante el periodo docente del grado, y en especial con aquellas propias de la tecnología específica (intensificación) cursada por el estudiante. Las normativas y el proceso a seguir están detallados en los sitios web de los centros, así como en la guía docente electrónica del TFG.

Los resultados de las encuestas muestran una satisfacción adecuada con la planificación docente. La encuesta de satisfacción con el título recoge la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas. El promedio de valoración en los cursos evaluados ha sido (puntuación 0-3): - “La metodología de enseñanza-aprendizaje me ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas”: Ciudad Real 1,64; Albacete 1,71. - “Los programas de las asignaturas se cumplen”: Ciudad Real 1,85 Albacete 1,82. - “Los contenidos guardan relación con lo que tengo que saber hacer en cada asignatura”: Ciudad Real 1,97; Albacete 1,93. - “Las actividades formativas (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.) en cada asignatura están adecuadamente diseñadas”: Ciudad Real 1,81; Albacete 1,67. - “El tiempo de aprendizaje necesario del estudiante está de acuerdo con la programación de créditos ECTS de asignaturas”: Ciudad Real 1,56; Albacete 1,40. - “Los sistemas de evaluación en las asignaturas son acordes a las actividades formativas que realizo (clase magistral, seminarios, trabajos en equipo, exposiciones, etc.)”: Ciudad Real 1,78; Albacete 1,69. - “Los sistemas de evaluación propuestos permiten valorar las actividades que realicé”: Ciudad Real 1,78; Albacete 1,72.

En todos los casos se obtienen valores medio-altos, en línea o por encima de la media de la universidad.

Tras el análisis de las guías docentes, se ha comprobado que se emplean métodos de aprendizaje y de evaluación adecuados, facilitando que los estudiantes alcancen unos resultados acordes a este título. El

progreso académico de los estudiantes es similar a la de estos títulos en otras universidades, lo que puede ser indicativo de que alcanzan los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura con resultados estándar.

La percepción de los estudiantes sobre los resultados de aprendizaje alcanzados es la siguiente, en una escala 0-3: - “La organización y contenido del plan de estudios es coherente con los objetivos y competencias del título”: Ciudad Real (1,90), Albacete (1,87). - “La estructura del plan de estudios es coherente con los objetivos, los conocimientos, habilidades y destrezas que deben adquirir” : Ciudad Real (1,89), Albacete (1,90). - “Las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional”: Ciudad Real (1,92), Albacete (1,76).

A su vez, el profesorado está satisfecho con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes en la titulación, con una media superior a la media de la UCLM. En el caso de Albacete el valor medio obtenido es de 3,48 y en Ciudad Real de 3,30 (en una escala de 1-4). Por su parte, existe un adecuado alineamiento entre los Trabajos Fin de Grado y las características del título. El TFG para este título es de 12 ECTS, tiene que ser dirigido por uno o más tutores, y debe contribuir con las competencias y habilidades adquiridas durante el periodo docente del Grado, y en especial con aquellas propias de la tecnología específica (intensificación) cursada por el estudiante. El análisis de los TFG aportados como evidencia adicional al panel constituye un indicador del adecuado alcance del nivel MECES para los estudiantes del título.

En la visita del panel de expertos a la universidad se preguntó específicamente a los empleadores sobre el nivel de los estudiantes que reciben. Todos ellos se mostraron muy satisfechos con la formación de los mismos, con independencia de las sedes (ha de considerarse que todavía no hay egresados de Talavera). Como aspectos mejorables aportan el incrementar la formación en capacidades blandas o en comunicación con especial énfasis en hablar en público.

Por todo ello, se considera que los egresados responden al perfil de egreso definido para el título, que se corresponde con el nivel 2 de MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ha mantenido en todos los casos y sedes por debajo del número estudiantes por sede fijados en la memoria verificada. Los indicadores de rendimiento del título previstos en la memoria son los siguientes: Tasa de graduación: 30%, Tasa de abandono: 35% y c) Tasa de eficiencia: 80%.

En los cursos analizados del Grado en Ingeniería Informática la tasa de graduación es de un 30,30%

(Albacete) y 30,53% (Ciudad Real) en el curso 2014-2015 y un 28,30% (Albacete) y 30,71 (Ciudad Real) en el 2015-2016. Por lo que, en líneas generales cumple con el comprometido en la memoria verificada, aunque en 2015-2016 Albacete se sitúa ligeramente por debajo de lo comprometido.

Con respecto a la tasa de abandono, esta se situó en 41,41% (Albacete) y 33,59% (Ciudad Real) en el curso 2014-2015 y un 26,42% (Albacete) y 33,57% (Ciudad Real) en el 2015-2016.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación se establecía como la siguiente recomendación: “Analizar las causas que motivan las diferencias entre el valor de las tasas de abandono existente y la establecida en la memoria verificada con el objeto de emprender acciones que traten mejorar dicho indicador”. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, en base a estas recomendaciones han surgido alguna de las modificaciones del título, así como otras mejoras.

En el Informe de Autoevaluación se analizan estos valores y se considera que es necesario implantar dos medidas: cursos de refuerzo al inicio y durante el primer curso (para los alumnos que abandonan el primer año) y se realizó un seguimiento especial a través del equipo de coordinación para abordar las asignaturas con peores resultados académicos. Asimismo, se realiza un análisis minucioso de la carga de trabajo por curso. También se considera como problema adicional el que haya muchos estudiantes que trabajan y que no llegan a realizar el TFG. Se considera que estas medidas influyen en las mejoras de la tasa de abandono entre los dos cursos para los que existen datos.

Finalmente, la tasa de eficiencia arroja resultados más positivos que las anteriores, superando en casi todos los casos la fijada en la memoria excepto el curso 2018-2019 en Ciudad Real con una tasa de 79,86%, cercana al objetivo establecido. No existe resultado de las tasas para Talavera de la Reina al producirse su implantación en el curso 2019-2020.

Finalmente, respecto a la tasa de rendimiento, en Albacete ha variado entorno al 65% ascendiendo al 74,22% en el último curso evaluado. En el caso de Ciudad Real, los datos obtenidos son similares con un crecimiento destacado en el último curso. Los datos por cursos son los siguientes:

- Albacete 65,34%, 66,28%, 65,83%, 68,47%, 66,41% y 74,22%
- Ciudad Real 61,57%, 64,34%, 64,24%, 59,24%, 65,68% y 76,63%
- Talavera 66,67%

Respecto a los resultados en las distintas asignaturas, éstos no han sido analizados en el Informe de Autoevaluación. Los porcentajes de suspensos son elevados en muchas asignaturas, con tasas de suspensos superiores al 50%.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, el último estudio realizado por la Universidad de Castilla-La Mancha para la titulación, a egresados del 2014-2015 se realizó en 2017. En un tamaño poblacional de 4.451 personas se toma un muestreo de 2.940 (1.717 mujeres y 1.223 hombres) y arroja los siguientes resultados: - “Detección de carencias significativas en sus estudios a la hora de desempeñar su profesión”. Albacete SI: 33,33 Ciudad Real SI: 63,64%, que según una pregunta posterior se centran en falta de prácticas y correspondencia entre titulación y empleo. - “Volvería a realizar los mismos estudios universitarios”. Albacete NO 8,33%, Ciudad Real NO 27,27% . - “Cuánto tiempo transcurrió desde que comenzó la búsqueda activa hasta que encontró el primer empleo”. Meses transcurridos de media Ciudad Real: 5,32. Albacete: 6,83 Los estudiantes que tenían empleo durante sus estudios fueron preguntados si la realización de estos les había sido útil para promocionar en dicho empleo, respondiendo entre Bastante Útil y Muy Útil un 64,70% Albacete y 63,63% Ciudad Real. - Los estudiantes que tenían empleo durante sus estudios fueron preguntados si la realización de estos les había sido útil para promocionar en dicho empleo, respondiendo entre Bastante Útil y Muy Útil un 64,70% Albacete y 63,63% Ciudad Real. - El 90,63% de los egresados de Albacete y 82,14% de Ciudad

Real consideran que el grado de adecuación del perfil formativo de la titulación es bastante o mucho.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Publicar en la página web del centro de Albacete los indicadores de resultados del título.

Publicar en las páginas web de todos los centros, las funciones de las Comisiones de Calidad.

Aumentar la frecuencia de los estudios de satisfacción del egresado con el objeto de poder realizar análisis de la evolución de dicha satisfacción.

En Madrid, a 07/07/2022:



La Directora de ANECA